

DIARIO DE PALMA.

Domingo 4 de Mayo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion literaria.

FILOSOFÍA ALEMANA.

KANT, FICHTE, SCHELLING Y HEGEL.

(Conclusion.)

Escitado el deseo por la inteligencia en la naturaleza divina, le fuerza á salir de sí mismo, á dividir sus potencias nativas, y á abandonar las tinieblas. Por esta victoria sobre el imperio tenebroso, la inteligencia, armada del deseo, va sacando todos los gérmenes de las cosas envueltas hasta entónces en el dominio de la causa, y continúa por su propia virtualidad latente esa vasta metempsícosis; desde el período del ensimismamiento, pasando por el de manifestacion y concentracion hasta el de la libertad del espíritu, hasta que *Dios se realiza en el hombre*.

Como creo que á los lectores españoles les será difícil formarse un concepto aproximado del desarrollo de la metamórfosis, ó mas bien de las mudas de la idea de Hegel, supongamos un huevo-matriz, increado, inerte, impersonal, que no tiene nada ni de huevo ni de matriz, pero que sin embargo se halla dotado no sabemos como de un deseo vago, inmenso, ciego y latente. Sin saber tampoco cómo, cuándo, por qué ni para qué, entra el deseo en una incontinente fuerza de expansion, y produce una larva, una oruga, un gusano. Ya hemos salido del estado de *ensimismamiento*, corrido á la primera evolucion, pasado el primer momento, y entramos en el período de naturaleza, de *manifestacion* en el espacio. Lo primero que el gusano hace es procurar *sustraerse á la inercia de su principio*, y robándole el deseo, declara á su madre por su mas rebelde enemigo. La jóven inteligencia, el gusano armado del deseo, en la lucha que ingrato sostiene con su madre se va haciendo supremamente inteligente, y reconcentrándose en sí mismo comienza á convertirse en ninfa, en crisálida; en naturaleza. Ya hemos recorrido el período de *manifestacion* del mundo corpóreo, y vamos á entrar en la época de la reversion sobre sí mismo, ó de la *conciencia*.

La crisálida forma sábiamente, su capullo que podremos llamar el arte, la historia y la religion, y elevándose hasta el mas alto punto de perfeccion, concluye por desfajarse y convertirse en mariposa, adquiriendo la completa libertad; hé aquí el espíritu. Tal es el conjunto del drama fantástico de Hegel, dividido en cuatro actos, que se pueden titular el *caos*, la *naturaleza*, el *hombre* y *Dios*; ó tambien en cuatro periodos llamados *ensimismamiento*, *manifestacion* en el espacio, *concentracion* sobre sí mismo, y *libertad* del espíritu.

¿No es este el panteismo de Espinosa? ¿No es esto afirmar que Dios es todos los espíritus, y que todos los espíritus son Dios? ¿Que el pensamiento, el alma de cada hombre, no es mas que una modificacion del sér único en el cual todos se confunden é identifican? Sí, todo es Dios, y Dios es todo, Dios es nada. Entónces no existe mas que la materia con sus leyes y sus agentes de diversos órdenes.

Si Hegel nos dijese sencillamente—«que no hay mas que un sér, una sustancia, que comprende en sí todo el conjunto de cuanto existe»—y luego nos esplicase con claridad—«que lo que á nosotros nos parecen séres, ó sustancias particulares, no son otra cosa que *modificaciones* de la sustancia única que todo lo absorbe»—entónces ya sabríamos que la responsabilidad de su panteismo espiritualista, no tanto debia recaer sobre él, como sobre su maestro Espinosa. ¿Pero qué lector puede aguantar con paciencia que este discípulo pretencioso quiera pasar por mas inventor que su maestro, sin mas que cambiar el nombre de *sustancia* por el de *idea*, y hablar enfáticamente en una gerigonza que sus entusiastas llaman *lengua de los dioses*, de *armoniosa unidad*, de conjunto que se *desarrolla eternamente*, de *idea que es la realidad misma*, de *evoluciones de ser en sí y para sí*, de *tránsitos de virtualidad á la actualidad*, de desarrollo de la idea en la *esfera lógica de razon impersonal*; etc. etc. Todo para venir á parar—«en que el universo entero no es mas que un desarrollo sucesivo de la idea?»—¿Cuánto mas claro, mas concreto y mas leal es este principio de Espinosa!—«Es propio de la naturaleza de la *sustancia* desarrollarse *necesariamente*, por una infini-

dad de *atributos* infinitos, infinitamente *modificados*.)

Parece imposible que lo que acabamos de decir nunca le haya parecido al Sr. Sanz del Rio ni *estéril* ni *indigesto*. Es inconcebible como el Sr. Castelar no se asfixia al asegurar—«que esta filosofía es el alma de la civilización que *respiramos*.»

Volvamos á descansar.

VI.

Esta existencia abstracta, anterior á todo sujeto, ya se llame *substancia*, como en Espinosa, *yo* como en Fichte, *absoluto* como en Schelling, ó *idea* como en Hegel, siempre es el panteísmo indiano mezclado con las más groseras creencias de la escuela Jónica. Estas quimeras intelectuales no son más que representaciones místicas de la *materia eterna é increada* de Tales y de Anaxágoras. El antiguo *caos*, sin más variación que el nombre, es en todos estos filósofos el principio y término de la creación. Lo que nunca podemos saber es como las abstracciones de la *substancia*, el *yo* el *absoluto* y la *idea*, pasan de la nada al ser, de lo ciego á lo claravidente, de lo desconocido á lo que conoce, del caos á la materia, de lo primitivamente nulo á Dios. Pero aun salvando este abismo sin fondo, todavía no podemos leer sin indignación unos sistemas filosóficos en que el hombre y Dios brotan de una fermentación incoasiente de la materia, lo mismo que de un lago hediondo una generación de reptiles. De los hornos de estos alfareros del espíritu no sale más que un Dios *creado*, amasado y cocido al mismo tiempo que el hombre; á quien este puede tutear sin respeto, pues juntos han nacido y juntos se volverán á abismar en el sumidero universal, inerte, insustancial, tenebroso, impersonal etc., etc., de la causa primitiva. En estos sistemas filosóficos *Dios no existe*. Al menos no es el Dios grande, personal, libre de atributos infinitos, creado por la intuición universal del género humano, padre de todos los huérfanos, regazo de la esperanza, castigador que nunca ha resistido al arrepentimiento.

¿Y después de leer esto, aun pueden existir escritores como los señores Canalejas y Sanz del Rio, que exijan como condición filosófica indispensable que á estos sistemas se los aplauda ó combata en una polémica exenta de pasión y con una crítica *circumspecta y seria*? ¡No! Caigan ante la desesperación de la razón ultrajada, que es el desprecio y la burla. ¡Musa de la comedia! ¡Inspira en mi alma algo del espíritu de Sócrates, pues si por término de mis aspiraciones inmortales he de ir á sumirme en la *nada*; cuando muera, al menos iré divertido maldiciéndola mientras viva!

VII.

Recomiendo caritativamente al democratismo *sui generis*; de color de rosa, fantástico, utópico, platoniano del Sr. Castelar, las flamantes consecuencias de la escuela hegeliana.

Los dos fines opuestos de la doctrina de Hegel son dos abismos dignos del abismo de su principio. Si el árbol se reconoce por sus frutos, el germen de la idea de Hegel debe ser mortífero, pues después de desarrollado, ha producido dos jacobinismos, uno democrático y otro despótico más amargos que el acíbar.

El hombre considerado cosmológicamente, es para Hegel un átomo del *Mundo-Dios*; políticamente una parte del *Estado-Dios*, y particularmente el individuo es el *Hombre-Dios*. En el *Mundo-Dios* representan el mismo papel los individuos que piensan que los que pacen. En el *Estado-Dios* son mucho más felices los que pacen que los que piensan. Para Hegel no hay más individuo que el *hombre colectivo*, eterno, contemporáneo de sí mismo y de Dios con quien *nunca debe perecer*. De esta *antropolatría* ó sea el culto del hombre colectivo, se deduce el autocratismo más ciego, más irracional y más desenfrenado que puede degradar á la especie humana. Así el hegeliano señor Eichboru, ministro del rey de Prusia, declaraba terminantemente en nombre de su maestro—«que al rey solo pertenecía el derecho y el poder regular la conciencia de sus vasallos.»—De este modo ese ser abstracto que se llama Estado es un gran cementerio en el cual los cadáveres mudan de fosa según la voluntad de su representante, el guardian enterrador.

Más no se crea que del sistema de Hegel se deduce solo este ultra-Czarismo, completamente omnisciente y todo poderoso, pues en contraposición á estos afiliados de la extrema derecha, se han formado los jacobinos de la extrema izquierda, que destronando la *antropolatría* ó el culto del hombre colectivo han formulado la *autrolatría* ó el culto que cada uno se presta á sí mismo. Habiendo dicho Hegel—«que Dios no es Dios sino porque tiene conciencia de sí mismo»—los montañeses de su escuela viendo que el hombre *lleva en sí mismo esta conciencia* han deducido la *divinidad de cada uno*. De este modo desde el *Estado-Dios* de la derecha en que el hombre es nada, pasamos al *Hombre-Dios* de la izquierda en que el individuo es todo.

Si no fuera por no escandalizar la susceptibilidad un poco exagerada de los lectores españoles, les haría una exposición del neo-hegelianismo. A pesar de que no sé como encontraría palabras para espresar tan repugnante espectáculo, pues si se me obligara á describir á Mesalina en algunas de sus posturas provocativas é indecorosas, solo se me ocurriría volver la cabeza y decir á mis oyentes «mirad si os atreveis.»

En los *Anales germánicos*, eco de esta tropa de verdugos de todas las esperanzas humanas, se propusieron sus autores como objeto principal:

«La estirpación y disolución del principio cristiano, y principalmente de las tres ideas primitivas que contiene, á saber:

»1º La idea de un Dios conocedor de sí mismo, y distinto del universo.

»2º La idea de un Cristo histórico.

»3º La idea de una continuacion de duracion personal despues de la muerte.»

Estos demonios encarnados, que se llaman á sí mismos *ángeles del último juicio*, no reconocen otro Dios, fuera de la humanidad, que esta degradante teoría:—«LA NADA, que desde su tenebroso seno produce todo lo que es para reabsolverlo en su abstraccion sublime.»—Ya estamos en pleno *nihilismo panteístico*.

Estos Erostratos desbocados sin ansia de inmortalidad no solo pegan fuego al templo del cristianismo, sino tambien al deísmo, á la moralidad, al sentimentalismo. Straus combate la personalidad de Cristo; Bäuer quiere destruir la autoridad histórica de los evangelios, Fenerbach proclama el *odio mas desenfrenado contra la idea misma de Dios*. El poetastró Herwegh desenvuelve los grandes principios de *libertad é igualdad*, conduciéndolos á la *absoluta licencia* y á la *nivelacion social*. El profesor Wihelman enseña:—que los dogmas de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma no pasan de cuentos de viejas,—y añade.—«¿Cuándo será el dia en que no veré ya mas esta moral trivial, esa virtud que me *fastidia*?—Aunque no creo como el profesor Man—«que la venganza es un acto de justicia natural»—creo que si él leyera á mi presencia semejantes baladronadas no podria dejar de tirarle el libro á la cabeza.

¿Qué diría el bueno de Hegel si por un momento se alzase de la tumba y presenciase las orgías de estos estupradores de todos los sentimientos vírgenes? ¿Con qué frases tan elocuentes negaría la paternidad de esos hijos adulterinos que talarán implacablemente lo mas frondoso y mas rico de una inmortal herencia! Si Hegel no creia ni en Dios, ni en la virtud, ni en la esperanza, ni en la inmortalidad, al menos las dejaba morir de *muerte natural*; pero sus impíos sucesores en su materialismo hidrofóbico é impaciente, parece que no pueden conciliar el sueño si no interceptan primero todos los caminos que puedan conducirnos á una vida futura. ¡Gloria á Hegel, no en las alturas, sino en las cuevas del Tártaro! El divinizador del hombre ha concluido por convertir á la humanidad en una piara de cerdos.

¡Fuera de mi vista, cantores con cítaras de mármol! Mientras que no llameis á mi puerta en nombre de un Dios que remunera, de una esperanza que alienta, de una moral que eleva, de una inmortalidad que sonríe, y de esa virtud que os *fastidia*, estoy decidido á no daros audiencia y á dejaros pasar la noche entre mis perros. ¡Vandalos del otro mundo! ¿Qué se han hecho en vuestras manos nuestras creencias y nuestras esperanzas? ¿Dónde está el Dios justo y benévolo, sábio y fuerte, que premia á los buenos y que castiga á los

malos? ¿Cómo teneis valor de presentaros á mi vista sin la esperanza de una vida futura y mejor continuacion y complemento de esta, de una vida en fin, de compensacion, de eterna felicidad y de infinito desarrollo? ¿Con qué derecho pretendéis la aquiescencia de los hombres de honor si empezais por no respetar la libertad y la dignidad humanas? ¿Cómo pueden penetrar hasta nuestros cultos torneos los groseros que empiezan por fastidiarse de oír hablar de la realidad y de la belleza de la virtud, de esa única señora de todos nuestros pensamientos? En resumen: ó entráis afirmando nuestras convicciones, disipando nuestras dudas, confirmando nuestras esperanzas, acreciendo el tesoro de nuestros consuelos y aumentando nuestro saber, ó me veré precisado á dejaros pasar la noche entre los que piensan como vosotros, entre la trahilla de mis perros.

¿Cómo podria yo escuchar con paciencia doctrinas que si se despertara Epicuro no podria leerlas sin vomitar?

RAMON DE CAMPOAMOR.

SECCION RELIGIOSA.

Deseosos de tener á nuestros lectores al corriente de lo relativo á la asamblea episcopal de Austria, que se está celebrando en Viena, vamos á transcribir lo que de dicha ciudad escriben el 7 al *Diario alemán de Francfort*. Es como sigue:

«El cardenal Viale-Prela, como comisario del Papa, abrió ayer la conferencia de los obispos con un discurso en el que indicó la alta significacion que para la iglesia tenia esta reunion. Al terminar este discurso conjuró á la Asamblea procurase guardar secreto y no dar publicidad ni de palabra ni por escrito á los asuntos de que en la asamblea se tratase, ni á las opiniones que en ella se manifestasen, ni á las resoluciones que se tomasen. La lengua que se usa en la conferencia es la lengua latina. Esta mañana se ha celebrado la primera sesion propiamente dicha. No es el ministro, conde de Thun, quien en ella desempeña el cargo de comisario imperial, sino el Ilmo. señor Rauscher, cardenal arzobispo de Viena. Sabemos que muchos de los prelados que han venido á asistir á la conferencia, han traído hechos trabajos muy estensos acerca de algunas cuestiones que deben tratarse en esta asamblea.»

Como se ve por la carta anterior, el emperador Francisco José ha llevado su delicadeza hasta el punto de no nombrar comisario suyo á un seglar, sino á un arzobispo que es al mismo tiempo cardenal de la santa Iglesia romana, y que por consiguiente, si cabe decirlo así, está mas intimamente ligado con la Santa Sede y tiene un especial deber de mirar por los derechos de esta y de la Iglesia. Esta muestra de deferencia parece-

nos puede mirarse como un nuevo testimonio del sincero deseo que anima al emperador de caminar acorde en todo con el Papa y como una nueva prueba de lo infundado de los rumores que propagaron algunos periódicos anunciando ya disidencias entre la corte de Roma y la de Viena.

En otra carta de Viena, fecha del 6, que publica el *Norte* de Bruselas del 11, llegado hoy, después de hablar estensamente acerca del concordato austríaco y de esta reunión de obispos, manifestando algunas ideas con las que no podemos estar acordes, se dice hablando del cardenal Viale-Prela:

«El cardenal Viale-Prela, quien como nuncio apostólico ha preparado y llevado á feliz término la obra tan difícil de un concordato, estaba ya entre nosotros en los infaustos días de 1848. Entonces recogió ultrages y maldiciones, como sucedió á todo lo que era poder y orden; sin embargo, jamás quizá obispo alguno de la santa Iglesia romana ha poseído en más alto grado el talento de la conciliación. Italiano por educación, pero corso de nacimiento, el cardenal nuncio es uno de esos sacerdotes doctos, insinuantes y virtuosos que podrían sentar su pié aun donde no hubiera tierra que pisar.»

No nos detendremos en refutar algunas de las ideas que el autor de esta carta manifiesta en las reflexiones que en ella hace; pero vamos á transcribir las primeras líneas con que la comienza.

«En este momento, dice, nos hallamos en pleno concilio, y mientras en París los plenipotenciarios de Europa ponen en tortura su talento para arreglar los negocios, por desgracia siempre tan embrollados, de este pobre mundo, los obispos de la monarquía austríaca, alemanes, italianos, húngaros, polacos y de otras provincias, van á esforzarse en introducir un poco de unidad y de uniformidad en la disciplina de la Iglesia. Los plenipotenciarios de las conferencias de París han echado sobre sus espaldas una carga bien pesada, pero no lo es ménos quizá la que sobre sí tienen los obispos austríacos. Las cuestiones que deben suscitarse en este concilio nacional, en el que el Espíritu Santo se verá obligado á poner un poco de suyo para la difusión é inteligencia de las lenguas, serán embarazosas y de muy complicada naturaleza.»

Parécenos se olvida el corresponsal del *Norte* de que la Iglesia católica tiene una lengua propia, que es la latina, y que por lo tanto desaparece esa dificultad de entenderse por la diversidad de idiomas. Por lo demás, y sean todo lo complicadas que se quiera las cuestiones de que hayan de tratar los obispos, es de esperar que si se les deja en plena libertad y se escuchan y atienden las indicaciones del vicario de Jesucristo y el poder temporal no pretende dominar en la Iglesia, la Asamblea llevará á cabo la obra que al promover su reunión se propuso el Papa. El

Espíritu Santo no solo pone siempre un poco de suyo en estas reuniones, como respecto de la presente dice el autor de la carta tendrá que hacerlo, sino que pone mucho de suyo, porque Jesucristo prometió su asistencia á la Iglesia, y esa promesa no ha faltado en el presente ni en los pasados siglos ni faltará en los venideros. Los felices resultados que produjeron en nuestros días los concilios de Wurtzburgo y otros celebrados en Alemania y en Francia y á que dió impulso el célebre cardenal Schwartzemberg, que también figura en el actual de Viena, hacen esperar que no serán menores los que produzca este. ¡El divino Paráclito inspire á los prelados para que esta nueva reunión pueda como tantas otras de la misma clase llenar de confusión á esotras asambleas de distinta índole donde sus individuos no se entienden y cuyas disposiciones suelen ser de tan funestas consecuencias para el bienestar, reposo y felicidad de los pueblos!

A propósito de lo que decíamos, con referencia á la *Civiltá* de Roma, respecto de los síntomas que se notaban en el emperador y gobierno de Rusia á favor de los católicos de aquel imperio, podemos hoy citar al mismo *Univers* que siempre se ha distinguido por su antipatía al gobierno ruso y que en el número que recibimos venía poniendo en duda las nuevas consoladoras de la Revista romana. Hé aquí en efecto lo que en noticias de Roma dice el *Univers* del 12:

«Se trata seriamente de los nombramientos para las Sillas episcopales vacantes en Polonia. Durante mucho tiempo hemos puesto en duda lo que acerca de este punto referían los periódicos amigos de Rusia, y razón teníamos para ello; pero hoy creemos poder decir que ya se ha llegado á entenderse y ponerse de acuerdo acerca del nombramiento para cuatro ó cinco de esas Sillas y que continúan las negociaciones respecto de otros puntos de no menor importancia. Esperamos que uno de los frutos de la paz será una visible mejora en la situación de los católicos polacos. Derecho tienen estos seguramente á algún alivio, y todo induce á creer que el emperador Alejandro se propone satisfacer las esperanzas que su advenimiento al poder hizo concebir.»

En el *Univers* de París del 10 leemos lo siguiente.

«Un corresponsal nuestro de Constantinopla nos envía un documento muy importante. Es un anexo al hatti-scheriff publicado el día 18 de febrero. Este documento, que no ha recibido todavía publicidad alguna, es una satisfacción dada á las reclamaciones de los embajadores de Francia é Inglaterra sobre el punto más delicado de las reformas concedidas en favor de los cristianos. Se trata de la cuestión relativa á los súbditos oto-

manos que pudieran abandonar el islamismo por otro culto, cuestion sobre la cual lord Redcliffe habia insistido muy particularmente. Hé aquí una traduccion exacta de la nota que ha sido remitida á los embajadores de las dos potencias aliadas en los primeros dias del mes de febrero de 1856:

«Las comunicaciones que V. E. se ha visto obligado á hacer en diferentes épocas, y aun en una muy reciente, á la Sublime Puerta, verbalmente y por escrito, con motivo de las cuestiones religiosas, han sido por nuestra parte objeto de un exámen profundo.—S. M. el sultan aprecia altamente y en toda su importancia los servicios señalados que la amistad de su augusta aliada la corte de la Gran Bretaña y la de sus demas aliados en general, han hecho en todo tiempo, y con mas particularidad en circunstancias recientes, á su gobierno, y el pueblo otomano les guardará en el fondo de su corazon un eterno reconocimiento.—Así, pues, la Sublime Puerta no puede ménos de estar animada del deseo real de prestarse en lo posible á todas las peticiones que le llegan de su parte; y como, por otro lado, conoce cuál es el espíritu de los tiempos modernos, me apresuro, de orden de S. M. el sultan, á dar parte á V. E. de la resolucion que ha adoptado sobre este asunto:—La Sublime Puerta renueva y confirma las seguridades que ha dado en otro tiempo (en 1843, cuando la ejecucion del cristiano Ovaghim) á los gobiernos de Inglaterra y Francia relativamente á la cuestion de los renegados. La Sublime Puerta declara ademas que la decision adoptada en aquella época será aplicada en lo sucesivo á todos los renegados *en general*.—Al poner en conocimiento de V. E. de la manera mas espresiva esta determinacion conciliadora, me lisonjea la esperanza de que vuestra augusta corte querrá ver en ella una nueva y efectiva prueba de que la Sublime Puerta se complace en no oponer dificultades gratuitas á toda exigencia cuya realizacion le parezca practicable, y que bajo este título dicha notificacion será acogida por vuestra augusta corte con verdadera satisfaccion.—Aprovecho esta ocasion etc.—*Firmado: FUAD.*»

Para la mejor inteligencia del documento que antecede, y para conocer toda su importancia, conviene advertir que cuando un ministro musulman habla en nombre de su gobierno y de su religion, llama *renegado* al que abandona el islamismo, bien que Fuad-Bajá, á mayor abundamiento, ha tenido buen cuidado de decir: «á todos los renegados en general.» Hallándose ántes prohibido bajo pena de la vida á los musulmanes abandonar el mahometismo, especialmente para abrazar el cristianismo, déjase conocer el grande interés y trascendencia de la nota de Fuad-Bajá que acabamos de copiar. (Católico.)

No nos equivocábamos el otro dia cuando contestando á lo que decia el corresponsal vienés del *Norte* de Bruselas, dijimos que bien podia alejar de sí todo recelo y esperar confiado de que por parte del concilio ó conferencia episcopal de Austria nada quedaria por hacer en bien del Estado y para evitar todo linaje de conflictos. El mismo corresponsal del citado periódico, en otra carta de Viena del 10, viene ya reconociendo esto mismo; hé aquí como se espresa:

«La conferencia episcopal ha formado de entre sus mismos individuos comisiones especiales á las cuales se encarga el exámen de ciertas cuestiones determinadas, como, por ejemplo, las concernientes á la instruccion pública, á la legislacion relativa al matrimonio etc. Estas comisiones habrán luego de presentar á la conferencia su informe relativamente al asunto en que cada cual se ha ocupado. No hay que creer que puedan surgir sérios conflictos entre la conferencia y el poder temporal. La asamblea de obispos, si bien querrá sostener en toda su integridad el principio en virtud del cual se cree llamada á deliberar por la autoridad de la Santa Sede, en todas las demas cuestiones se pondrá de acuerdo con los deseos é intenciones del gobierno, en cuanto le sea posible. Sin embargo, parece que en sus relaciones con la autoridad civil no se valdrá del intermedio del ministerio de los cultos, sino que se entenderá directamente con el emperador por conducto del plenipotenciario de S. M. que es el arzobispo de Viena, Rauscher. Sabemos por buen conducto que el mismo Santo Padre ha recomendado altamente á los obispos que en todo lo posible procuren tener en cuenta los deseos del gobierno.»

Celebramos, pues, que tan presto se hayan disipado los infundados recelos que mostraba el corresponsal vienés del periódico belga; recelos que si hemos procurado disipar, ha sido no solamente por él, sino porque es comun en no pocos aparentar los mas sérios temores siempre que algunos prelados de la Iglesia se reunen á conferenciar sobre cosas eclesiásticas. Al momento se procura alarimar á las potestades temporales, suponiendo se ven amenazadas de una conjuracion clerical que se propone nada menos que usurparles sus derechos; al momento se pinta á Roma con los mas negros colores, suponiéndola fautora de esa conjuracion y atizando las discordias para dominar mejor. Lo que ahora dice el corresponsal del *Norte* es una respuesta á esos alarmistas y es una confirmacion de lo que tantas veces hemos dicho. No, las potestades temporales no tienen que recelar de la Iglesia: ¡ojalá que esta no tuviera mas que recelar de ellas! Las potestades temporales no pueden abrigar fundados temores de las asambleas ó concilios episcopales unidos en comunion y obediencia con el Papa; ¡ojalá fueran tan infundados los temores que la Iglesia tiene

que abrigar tan frecuentemente de las asambleas políticas!

El correo de hoy viene también á confirmar cuanto sobre esto hemos dicho. Hé aquí como se espresa la *Gaceta austríaca*:

«Los individuos del episcopado reunidos en Viena han tenido el honor de ser recibidos por el emperador el día 12, á la una, en audiencia solemne y de presentar á S. M. un mensaje redactado en latin por el Emmo. cardenal príncipe arzobispo de Viena. El emperador, segun refiere el *Volksfreund*, respondió con una alocucion tambien en latin, en la que S. M. aseguró que cumpliria inviolablemente su palabra imperial y el concordato celebrado con la Santa Sede. Esta alocucion terminaba con estas palabras: «Tened confianza en mí, como yo la tengo en vosotros.» Los altos dignatarios de la Iglesia quedaron muy prendados de esta tan benévola acogida. El emperador conversó luego afectuosamente con cada uno de los prelados en su lengua nacional.—Despues de la audiencia, los prelados se dirigieron al palacio del Nuncio apostólico para presentar á este sus homenajes. El Emmo. cardenal arzobispo príncipe de Schwarzenberg fué quien en esta ocasion, asi como en la audiencia imperial, llevó la palabra en nombre de todos los obispos. El Nuncio recibió estos homenajes como dirigidos á Su Santidad, cuyo representante es; pero el cardenal Schwarzenberg replicó que esos homenajes eran la espresion del reconocimiento de todo el episcopado por los servicios personales que el Nuncio habia prestado á la Iglesia de Austria por su cooperacion al Concordato, y que los obispos dirigirán un mensaje especial al Santo Padre para rendir á Su Santidad el homenaje de su gratitud y de su veneracion. Muy luego se publicarán el mensaje de los obispos y la respuesta del emperador.»

Si pudiéramos haber á las manos estos documentos los pondríamos en conocimiento de nuestros lectores; pues á juzgar por el extracto que dá la *Gaceta austríaca* serán un nuevo testimonio que desmienta los rumores que ciertos periódicos se empeñaron en propalar suponiendo graves disidencias entre el emperador de Austria y el episcopado con motivo del Concilio.

Bien hace S. M. I. en tener confianza en el episcopado; este, permaneciendo unido con el Gefe de la Iglesia, no dejará burlada su confianza, ántes bien procurará hacer no solo en favor de la Iglesia sino tambien en favor del Estado todo lo que le sea posible. Si de ello fuera menester garantías personales, bastaria entre tantos ilustres prelados el solo nombre del cardenal arzobispo príncipe Schwarzenberg, á quien hemos visto comparado por su juventud, su celo, su instruccion y sus virtudes, con el santo arzobispo de Milan San Carlos Borromeo. Ese ilustre cardenal, que aun cuando es todavía muy jóven, pues na-

ció en Viena el año 1809, es ya el mas antiguo de los cardenales austríacos, pues á los 27 años de edad fué nombrado arzobispo de Salzburgo (ahora lo es de Praga) y en 1842, es decir, á los 33 años fué elevado al cardenalato, se ha distinguido por su actividad y su incansable afan por restaurar las buenas costumbres y la disciplina eclesiástica, y él fué de quien Dios se valió para que de en medio de los disturbios que agitaron la Europa en 1848 saliese la renovacion de los concilios y los inaugurase con el célebre de Wurtzburgo, del que dimos á su tiempo en nuestro periódico estensas noticias, y que fué, digámoslo así, la primera señal de la nueva era de libertad y de prosperidad que se preparaba á la Iglesia católica en Austria.

Afortunadamente estas gestiones del jóven cardenal han hallado favorable acogida en el tambien jóven emperador, y ellas han ido trayendo ese memorable Concordato, que formará época en los anales de la Iglesia en Alemania. Asi es que el emperador, como él mismo asegura, manifiesta la mayor confianza en los obispos, y como una nueva prueba de ello se ha dignado convidar á su mesa en varios dias á los individuos del concilio. El cielo bendiga tan faustos auspicios, y los corone con el éxito mas feliz. (C.)

Varietades.

Caminos de hierro.

Los de Inglaterra componen actualmente 8 mil 54 millas. Las barras carriles pueden formar un cinturon de hierro al rededor del globo. Se emplean en el servicio de dichas vias 90,400 hombres, 50,000 locomotoras, 150,000 vehiculos y consumen 2.000,000 toneladas de carbon. Se ha invertido en estas obras y su material 286 millones de libras, cuya cantidad es igual á la tercera parte de la deuda del Estado. Produjeron en 1854, 20.245,000 libras. Los accidentes en el primer semestre del 54 corresponden á uno por cada 7, 7.195,343 viajeros. Ademas de los 90.000 empleados fijos tiene 40,000 indirectos. Dan al tráfico una economía de 40.000,000 de libras anuales.

Antigüedades romanas.

Leemos en el *Journal de Villefranche*. Haciendo unas escavaciones en las inmediaciones de esta ciudad y á unos cien pasos de la carretera imperial, se han descubierto varias urnas romanas, todas rotas, á escepcion de una que todavía encerraba cenizas, cuyas urnas estaban colocadas á unos 60 centímetros debajo de tierra. Hace dos años tambien se encontraron algunas, lo que hace creer que en aquellos sitios ha existido un cemen-

terio romano. Bueno sería que se procediese á hacer escavaciones regularizadas en aquel terreno, las cuales producirian tal vez el descubrimiento de nuevos objetos.

Longevidad.

Léese en el número del 30 de octubre último del *Mercurio de vapor*, periódico de Valparaiso, el siguiente artículo relativo á muchos casos de longevidad estremada observados en la república de Chile.

El director de la oficina central de estadística dá las noticias siguientes acerca de nueve personas que gozan actualmente en la república la mayor longevidad:

En Falca, José María Bustos, de 133 años.

En Quillota, Agustín Romero, de 121 años.

En Melipilla, Bartola Allende, de 120 años.

En Coelemu, Josefa García, de 120 años.

En Santiago, Agustina Norato, de 120 años.

En Santa Rosa de los Aules, Juan Antonio Celedon, de 121 años, viudo y casado de nuevo con una muger de 98 años.

En San Fernando, María de la Cruz Sandoval, de 120 años, actualmente casada en segundas nupcias.

En Santa Rosa de los Andes, Clara Tapia, dos veces casada, de 118 años.

En el Parral, Remigio Mandurcira, soltero, de 118 años.

Nuevos carros para ferro-carriles.

Dice un periódico norte-americano que un ingenio de Albany ha inventado unos carros de gutaperca y acero flexible para evitar las rupturas en los trenes. Con esta nueva invencion los carros no podrán romperse pero en cambio podrán *aplastarse*, lo que siempre es un adelanto que deben tener en consideracion los viajeros.

Origen de la media luna.

En el momento en que Felipe de Macedonia, se acercaba durante la noche hácia los muros de la ciudad de Bysance, con objeto de escalarlos, la luna iluminó de repente el paisaje é hizo descubrir á los sitiados el ejército sitiador al cual rechazaron con valor y decision. Desde este momento la media luna fué adoptada como emblema favorito de la ciudad, y viendo los turcos cuando se apoderaron de ella que la media luna se hallaba colocada en todos los lugares, se imaginaron que poseia sin duda un poder maravilloso y tambien la tomaron por distintivo y emblema.

Medallas.

En la casa de moneda de Paris continúan acuñándose medallas en conmemoracion del nacimiento de Napoleon Eugenio.

Representa el anverso de las mismas dos bustos sobrepuestos con la inscripcion «Napoleon III,

emperador, Eugenia, emperatriz.» El reverso presenta una escena completa, en que figuran nada ménos que seis personas. En un lecho de forma elegante se ve una muger recostada, cerca de la cual están de pié la diosa Lucina, ó la Ciencia. Delante de ella la Sabiduría y la Fuerza ponen en manos de Francia un niño recién nacido, que estiende los brazos hácia ella y que le adopta con placer. Cerca de este grupo un geniecillo está con una mano apoyada en el escudo en que se mira el águila imperial, y en la otra tiene una trompeta con que anuncia la gran noticia á todo el mundo.

Anécdota.

Hé aquí una en que intervienen el conde de Orloff y el emperador Napoleon:

«Después de una larga conversacion con este, se admiraba aquel de los vastos conocimientos de su imperial interlocutor, que manifestó con una sonrisa habia adivinado su pensamiento. El conde, con la cortesania de un gran señor y la franqueza de un militar, preguntó á Napoleon dónde podia haber aprendido tantas cosas referentes á asuntos locales del extranjero: «¡Ah! dijo el emperador, *es que he estudiado todo eso, durante cinco años..... en la universidad de Ham!*»

El San Barthelemy de los perros.

Sabido es que el actual gobierno francés ha impuesto una fuerte contribucion á los perros (á los amos sobre los perros), señaladamente los de lujo, por los que se hace pagar al físico hasta dos pesos anuales. Esto ha producido una degollina de perros en toda Francia que hoy se designa bajo el nombre de «el San Barthelemy de los perros.» Baste decir que la estadística daba á Paris solamente, al tiempo de hacer la ley actual contra la raza canina, unos 115,000 perros, y que solo se ha hecho declaración de 5,500 para el pago del impuesto. La mayor parte de los perros de Paris son sin embargo de lujo. Véase como el fisco se ha visto chasqueado y como el amor al dinero ha triunfado del amor á los perros en el corazon y en el cálculo de los parisenses. Los vendedores de perros han hecho una horrible *razzia* de su inocente mercancia, ahogando ó ahorcando las nueve décimas partes de sus prisioneros como á gente inútil en el mercado, y por la cual tendria que pagar sumas enormes. El Sena ha arrastrado infinitos cadáveres de pobres cuadrúpedos, víctimas del fisco y de la codicia, víctimas tambien de las escaseces que hoy sufre el público. Mas de 100,000 perros sacrificados solo en Paris!... Tanta carne perdida!... dirán el estadista Mr. Gourdon y el académico Saint-Hilaire. En efecto ¿no seria mejor haberse los dado de comer, á los discípulos de ese sábio zoólogo y á los economistas sus amigos?

Palma

4 DE MAYO.

Santo de mañana.

SAN PIO V PAPA Y LA CONVERSION
DE SAN AGUSTIN.

CUARTOS.

MAÑANA LÚNES

En la Concepcion concluyen las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis y media; á las nueve y media se cantará la misa mayor, y la reserva tendrá lugar por la noche, concluido el quinario.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

El dia 14 del actual se subastará en la villa de Vall-demosá y en esta ciudad la reparacion de dos mil metros de la carretera provincial del nombre de dicho pueblo, empezando á contar en el punto llamado *can Veta*, con direccion al mismo, con arreglo al pliego de condiciones continuado en el Boletín oficial núm.º 3657. Palma 2 de mayo de 1856.—El Presidente—José Miguel Trias.—P. A. de la D. P.—Andrés Sitjar, secretario.

AVISOS

VENTAS.—Están para vender unos enseres ó vidrieras de botica, sin que nunca hayan sido colocados ni usados; se darán por un precio cómodo: D. Pablo Reus-almacenista de la Casa-Lonja de esta ciudad dará razon.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL

REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

su capitán el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá de este puerto para Barcelona y Valencia el martes 6 del actual á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y un esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Precios de esta á Barcelona.

Cámara de popa 400 reales.
Idem de proa 60
Sobre cubierta 30

¡REMEDIO MARAVILLOSO!!



Ungüento Holloway.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA EPOCA.

Con auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El Ungüento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurrendo por este medio á la cura de las afecciones de higado, inflamacion de los pulmones, asma, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este Ungüento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su favor.

ERISIPELAS.—HUMORES ESCARBUTICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el Ungüento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los países del globo, aplicando este Ungüento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ULCERAS.

Muchos de los mas célebres Cirujanos emplean este Ungüento no solo en los hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

HEMORROIDES Y FISTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del Ungüento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompañan á cada bote.

Es especialisimamente eficaz para los males siguientes:

Bultos	Erupciones escorbúticas	Males de las piernas
Calambres	Fistulas	Id. de los pechos
Callos	Friedad ó falta de calor en las estremidades	Id. de los ojos
Cánceres.	Inflamaciones internas y externas	Quemaduras
Cortaduras	Gota	Reumatismo
Enfermedades del cutis	Lamparones	Supuraciones puritridas
Id. del higado		Tiña
Id. de las articulaciones		Úlceras en la boca.

Este Ungüento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 244, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

El agente principal encargado de la venta en Palma de Mallorca es D. BERNARDO FIOL, farmacéutico que vive en el Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento	7 rs.
Idem idem tres onzas	18
Idem idem seis onzas	28

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este Ungüento.

Pildoras Holloway.—Cura extraordinaria de Hidropesia producida por su uso.—Mr. George Rowley, de Tobago, contaba ya cinco años de esta enfermedad, habiendo sufrido cinco dolorosas operaciones en dicho periodo. Su mal, aunque cuidadosamente tratado por diferentes facultativos, iba gradualmente empeorando de tal manera, que su salud y sus fuerzas decaian progresivamente, hasta el punto de hacerle perder, casi completamente la esperanza de recobrarlas. Como último recurso ensayó las pildoras Holloway, y perseverando en su uso con arreglo á la instruccion, que acompaña a cada caja, obtuvo al cabo de nueve meses una perfecta curacion, y actualmente se encuentra restablecido á su antiguo estado de buena salud.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.

SUPLEMENTO AL DIARIO DE PALMA

del domingo 4 de mayo de 1856.

Correo de hoy.

El vapor *Rey D. Jaime I*, ha llegado á este puerto en trece horas, sin la menor novedad, á las seis y 1/2 de esta mañana, conduciendo á su bordo correspondencia pública y 51 pasajeros.

Tambien ha fondeado sin novedad á las siete de la mañana, el vapor correo *El Mallorquin*, con la correspondencia pública y 57 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 29 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Real orden aprobando el remate hecho en favor de los señores Guilhou, Muchada y Guardamino, de la construcción del camino de hierro de Sevilla á Jerez.

La relacion de los títulos del 5 por 100 recogidos y entregados á particulares por operaciones de la deuda flotante.

Real decreto disponiendo la enajenacion de los títulos de la deuda, suficientes á producir 200 millones de reales efectivos, con destino á minorar la deuda flotante.

Otro declarando subsistente la real orden de 13 de setiembre de 1853 sobre riegos.

Los títulos de la deuda entregados en garantía de negociaciones de deuda flotante.

Real orden encargando interinamente de la direccion de obras públicas al oficial primero del ministerio de Fomento don Francisco Javier Bana.

Otra dando las gracias al ingeniero don Manuel Fernandez de Castro por haber cedido en favor del Estado el privilegio de invencion sobre un sistema de señales eléctricas para evitar los choques y otros accidentes en los ferro-carriles.

Mayordomía mayor de S. M.

Escmo. señor: El Escmo. señor primer médico de cámara D. Juan Francisco Sanchez á las nueve de la mañana de este dia, me dice lo siguiente:

«Escmo. Sr.: S. A. R. la Serma. señora princesa ha pasado la noche con tranquilidad. La fiebre ha remitido.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 25 de abril de 1856.—El duque de Bailen.—Escmo. Sr. presidente del consejo de ministros.

Real decreto nombrando gobernador en comision de la provincia de Valencia, á D. Baldomero Menendez, secretario del gobierno de Valladolid.

Otro recomendando el pago puntual de las atenciones eclesiásticas.

Otro señalando los derechos que han de satisfacer los redoblones ó remaches de hierro.

Otro confirmando la negativa del gobernador de

Lérida para el procesamiento del regidor de Arbell, D. José Xauxó.

Otro parte de la mayordomía, participando que S. A. R. la Serma. Sra. Princesa habia pasado bien la noche.

La ley de aumento de sueldo para los sargentos del ejército.

Tres decretos, declarando cesante á D. Salvador Broca, magistrado de Albacete; trasladando á la plaza de magistrado de Albacete á D. Fernando Ardid y Espejo, y nombrando magistrado de Zaragoza á don Gervasio Ucelay.

Otro parte de la mayordomía de Palacio, en el que se dice que la Serma. Sra. Princesa continúa bien en su dolencia.

Valencia 27 de abril.

Leemos en el *Diario Mercantil*:

La fuerza del ejército continúa cubriendo algunos puntos importantes de la poblacion. Por las noches recorren las calles algunas patrullas: la capital está ya completamente tranquila, habiendo recobrado su estado normal.

—Segun tenemos entendido, ayer se dió libertad á algunas de las personas que se hallaban presas á consecuencia de los últimos acontecimientos.

El *Valenciano* del 24 dice lo siguiente:

Personas que nos merecen entero crédito, nos han asegurado que se acerca ya á treinta el número de los empleados que han sido destituidos, porque perteneciendo á la Milicia nacional de esta ciudad, dejaron las armas á consecuencia del célebre bando del Sr. Zavala.

—Ayer se volvió á asegurar que el general Espartero debia entrar de un momento á otro en esta ciudad, y que se habian comunicado las órdenes oportunas para que las tropas estuviesen á punto para recibirle. Sin embargo, insistimos en creer que no tiene fundamento semejante especie.

—Las patrullas siguen recorriendo por las noches nuestras calles, dando lugar con ello á los mas chistosos diálogos:

¿Qué hay? se pregunta.—Nada.—¿Pues á qué tanto?...—A nada.—Pero si esto prueba....—Que hay patrullas.—No señor: sino que lo que prueba es que la autoridad tiene....—Nada.

¡Qué felicidad!

MADRID 25 DE ABRIL.

Los rumores sobre trastornos continuaban el 19 en Málaga. En la noche del 18 causó alguna alarma á las personas asustadizas un hombre que recorría las calles y que parece fué al fin detenido, anunciando un folleto en estos términos:— «Quién por dos reales no compra la República nueva que acaba de llegar de Madrid por el correo de hoy.»—Por mas que los anuncios de trastornos sean infundados, contribuyen á que los ánimos se alarmen por cosas tan triviales como esta. En la noche del 18 debió tener el Alcalde primero una reunion con los comandantes de la Milicia nacional, sin que sepamos aun su objeto.

—Un parte telegráfico recibido hoy de Valencia, asegura que en aquella ciudad á las diez de la mañana, reinaba la mayor quietud. Los tribunales siguen activamente funcionando y el nuevo Ayuntamiento trabaja igualmente en preparar la reorganizacion de Milicia. Una carta de anteayer nos dice que el señor Mascarós está decidido á no conservar el mando civil de aquella provincia en cuanto pasen las actuales circunstancias. Hay firmeza y decision en las autoridades, y es de esperar que al cabo se dominará la situacion.

—Anoche se reunieron los progresistas puros con el objeto de marcar la línea de conducta con motivo de los sucesos de Valencia. La discusion en el Círculo puro fué tumultuosa, porque algunos condenaban desde luego la conducta del gobierno y querian que asi se significara en una proposición, mientras otros eran de parecer de que ántes de todo era necesario escuchar al gobierno para juzgar con completo conocimiento de causa. Este pensamiento fué que triunfó al fin, y se acordó que el señor Alonso Navarro anunciaria hoy á las Cortes una interpelacion sobre los sucesos de Valencia, que se oiria al gobierno y que segun fuesen las esplicaciones del mismo, el Centro progresista decidiria si habia ó nó lugar para dar un voto de censura al general Zavala y al gobierno si hacia la responsabilidad colectiva.

—Ha sido condenado á muerte en última instancia, y puesto, segun parece, en capilla, José Buendia, el asesino del guardia urbano Elías Gonzalez.

Idem 25.

El haber terminado ayer temprano los debates de la sesion de Cortes permitió al señor presidente del Consejo marchar en la misma tarde, como lo verificó en una silla de postas acompañado de su secretario particular el señor Gurrea, de sus ayudantes de campo, los señores Garrido y Busingault y de los señores Lujan y Montesinos. En la mañana de ayer salieron ya de Madrid los diputados Güell y Renté, Calvo Asensio, Sagasta y Ruiz Gomez. En Valladolid se encuentran ya desde hace dias los señores Zorrilla y Cantalapiedra, y anoche partieron en silla de posta los señores Ovejero, diputado por Palencia, y Olea, representante del crédito moviliario. El du-

que de la Victoria permanecerá en Valladolid los dias 25, 26 y 27; el 28 pernoctará en Palencia; el 29 y 30 en Búrgos, pasando el 1º de mayo á Logroño, donde permanecerá el dia 2, y desde este punto se dirigirá á Zaragoza. La inauguración del ferro-carril de Valladolid se verificará el dia 27 en dicha ciudad y la del de Zaragoza el 6 de mayo. Anoche salió tambien para Valladolid el señor Seoane, diputado á Cortes por aquella provincia, para asistir á la inauguracion del ferro-carril del Norte.

—*El Occidente* dice que se anuncia la próxima vuelta á Madrid del general Zavala, quien, segun noticias, hace cuestion de su permanencia en el ministerio la reposicion del marqués del Maestrazgo. Respecto á la próxima vuelta del señor ministro de Estado es cosa muy natural, hallándose casi restablecida la calma en la ciudad de Valencia. La segunda parte de la noticia es completamente falsa.

—El tercer batallon ligero de la Milicia nacional de Madrid se halla en una verdadera disolucion. Dos de las compañías han nombrado oficiales que hacen alarde de su republicanismo. Por esta razon, y porque dicen que el dia de la gran revista algunos nacionales de estas compañías elevaron botellas en las puntas de sus bayonetas al tiempo de pasar S. M. sin ser reprendidos por sus gefes, todos los demas oficiales, incluso el primero y segundo comandantes, han presentado sus dimisiones por no alternar con los que así ofenden el sentimiento monárquico que domina en las filas de la Milicia nacional de Madrid.

Idem 26.

Sentimos no disponer de bastante espacio para trasladar á nuestras columnas la triste relacion que publica la *Constancia* de Granada sobre las inmensas pérdidas ocasionadas por un cataclismo, que en el corto espacio de una noche ha hecho desaparecer la amenidad, la industria y la riqueza del valle de los Olivares, situado entre el Peñon Bermejo y la cañada de las Salinas, á un lado de la villa de Mochliu.

El movimiento de las tierras alcanza á un cuarto de legua de Oriente á Occidente, y próximamente la misma estension de Norte á Sur.

Se han confundido las haciendas, perdido los caminos, las acequias y direccion de las aguas para los regadíos, sumergido algunos planos, arrancado los olivares y toda clase de arbolados, las casas y chozas, unas torcidas, otras con los tejados por cimientto, otras sumergidas; en fin, representa aquel espacio la ruina, la irregularidad y el espanto. Han aparecido sobre la superficie los restos de un molino aceitero, sin que se pueda calificar la época de su desaparicion; pero que indica otra catástrofe igual á la presente, en una antigüedad remota.

Se han perdido 28 casas, unas hundidas, otras sumergidas y otras torcidas, inhabitables; además están espuestas al undimiento en la actualidad

otras ocho entre casas y chozas; se ha desaparecido una huerta de 35 marjales, poblada de frutales y olivos con su casa.

Se han envuelto 2,000 olivos, un considerable número de frutales de gran mérito, muchas maderas y obras de regularidad, preparacion y deslinde de los predios.

— Anoche 24 hombres armados penetraron en la redaccion del *Padre Cobos* y maltrataron de palabra y obra al encargado del establecimiento, rompiendo los periódicos que encontraron y encargando dijera al dueño de la casa lanzara de allí la redaccion, pues si entónces habian cometido aquellos actos, en otra ocasion pegarian fuego á la casa. Este atentado ha escitado la indignacion de los hombres de todos los partidos. La autoridad, como no podia ménos de suceder, entiende ya en el asunto y no dejará impune este acto incalificable.

Idem 28.

Los artículos de la prensa francesa sobre España, han sido naturalmente estos dias el objeto de todas las conversaciones políticas. Una persona elevada, pero ajená á las esferas oficiales, habló á la Reina de este particular como incidentalmente y en el curso de la conversacion. La Reina, se nos dice, recoge la alusion, se ocupa de la actitud de esos diarios, que casi reclaman una intervencion en España, y como princesa y como española protesta con toda la energía de su noble alma contra semejante idea, y tan vergonzosa como imposible hipótesis. «Si estuviese escrito exclamó Isabel II, que la revolucion española fuese á donde no ha pensado ir, preferiria mil veces perder mi corona, que mi querida hija no me sucediera en el trono, que una y otra tuviésemos que emigrar al extranjero, á que una intervencioa del extranjero viniese á humillar al pueblo que me ha aclamado por su Reina.» Nobles y augustas palabras, que debieran grabar en sus corazones todos nuestros hombres políticos, y que revelan que en Isabel II alienta el patriótico espíritu de Isabel la Católica.

—Pero lo repetimos, nadie en Europa piensa en intervenciones imposibles.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, domingo, 27 de abril.

S. A. la princesa real se encuentra mejor del ataque que ha tenido de fiebre catarral.

Ha pasado á la comision que entiende en el arreglo de las clases obreras la esposicion de los tejedores de Barcelona.

El gobierno ha aprobado los estatutos de la sociedad de Créditos de España.

El bolsin desanimado; la diferida se ha hecho á 24.

Madrid, lunes 28 de abril.

Consolidados 39'15. Diferida 24'45.—Amortizable de primera 11'70.—Idem de segunda 6'15.

Hay tranquilidad en Valencia.

Espartero ha verificado la inauguracion del ferrocarril en Valladolid. Hoy llegará á Palencia.

Están discutiéndose en las cortes las bases sobre la imprenta.

Espérase el inmediato reconocimiento por parte de la Rusia de la dinastía de doña Isabel II.

Madrid, miércoles, 30 de abril.

Día de liquidacion.—Consolidado, 40.—Diferida, 24'65.—Amortizable de primera, 11'65.—Id. de segunda, 6'20.—Anticipo, 95'50.

Madrid, miércoles, 30 de abril.

El consejo de ministros aprobó los estatutos de la Sociedad catalana general de crédito. Se dará orden al gobernador de Barcelona para que luego de hecho el depósito pueda constituirse la sociedad.

Espartero ha llegado á Burgos. Mañana estará en Logroño.

Madrid, juéves, 1º de mayo.

El 12 saldrá de Cádiz el correo para Ultramar.

El tribunal supremo de justicia ha resuelto á favor de la jurisdiccion civil la competencia sobre los sucesos de Valencia.

Hoy no ha habido bolsa. En el bolsin se ha hecho el consolidado á 40-05 y la diferida á 24-70 dinero, y á 40-15 y 24-80 papel.

Paris 26 de abril.

Hé aquí algunos pormenores sobre la revista naval de Spitead.—Después de la revista y de las evoluciones ejecutadas por las lanchas cañoneras empezó el desfile. Un corresponsal de la *Presse* se espresa sobre este punto del modo siguiente:

«Hacia las tres y media empezó el desfile. El yacht imperial avanzó unas veinte millas mar adentro, á alguna distancia de los navíos estacionarios, y los grandes buques de hélice pasaron en dos filas con la precision de nuestros mejores regimientos.—Este espectáculo era admirable, y la sombrilla verde de la Reina parecia entre sus manos el tridente de Neptuno. Pero lo que causó mayor sorpresa fué el simulacro de combate que se empenó. Las lanchas cañoneras se habian acercado á la costa, y empezaron con las baterías flotantes un fuego infernal, al que los navíos de alto bordo mezclaron muy pronto sus formidables detonaciones.—Durante unos veinte minutos, que siguió este ejercicio de fuego, el cañon se dejó oír no como salvas, sino como un redoble de fuego, como el estrépito del trueno. Habia motivos para creerse uno en el bombardeo de Sebastopol.—Tal ha sido en su conjunto esta revista, cuya imponente grandeza nadie seria capaz de pintar. Hubiera sido necesario poseer el golpe de vista de un Nelson y el anteojo de un comodoro para seguir en detall las maniobras de una escuadra de 500 buques, en un campo de batalla de varias leguas de estension.»

Idem 27.

Canje de ratificaciones del tratado de Paris.

Hoy, á las tres, dice la *Patria*, ha tenido lugar en el ministerio de Negocios extranjeros, bajo la presidencia del conde Walewski, la solemne sesion del Congreso, para el canje de ratificaciones del *tratado de Paris*.—Los plenipotenciarios vestian de grande uniforme, lo mismo que cuando la sesion de la firma del tratado. El Austria estaba representaba por M. Hubner; la Francia, por MM. de Walewski y Bourqueney; la Gran Bretaña, por lord Cowley; la Prusia por M. de Hatzfeld; la Rusia, por el conde Orloff y el baron de Brunow; la Cerdeña por el conde de Villamarina, y la Turquía, por Aali-Bajá y Mehemet-Djemil-Bey.—Desde las diez de la mañana, los secretarios de las embajadas pertenecientes á las partes contratantes se habian reunido en el ministerio de Negocios extranjeros, á fin de cotejar los instrumentos de las ratificaciones.—Los plenipotenciarios han redactado un acta del canje de las ratificaciones, acta que ha recibido la firma de todos los individuos presentes.

Creemos saber que el *Tratado de Paris* se comunicará mañana al Senado y Cuerpo legislativo, y que el mártes lo publicará el *Monitor Universal*.

Partes telegráficas particulares.

Paris 29 de abril, por la mañana.

«El Monitor de hoy contiene la promulgación del tratado del 30 de marzo. Hé aquí la indicación de sus principales disposiciones:

Los territorios conquistados u ocupados por los ejércitos serán recíprocamente evacuados. Kars se restituirá á la Turquía; los aliados por su parte entregarán las plazas que ocupan.

Se concede una amnistía plena y entera á los súbditos de las potencias beligerantes comprometidos durante la guerra. Los prisioneros de guerra serán inmediatamente devueltos.

Se admite á la Puerta á participar del acuerdo de las potencias europeas, y las partes contratantes garantizan la integridad é independencia de la Turquía.

En caso de conflicto entre la Puerta y una de las potencias contratantes, las demás potencias procurarán impedir, en su mediación, que las cosas pasen á un estremo.

Habiendo comunicado el Sultán á las potencias el firman que ha dado espontáneamente en favor de los cristianos, las potencias hacen constar su alto valor.

Se revisa el convenio de los estrechos de 1841, y el nuevo convenio que arregla esta cuestión está anexo al tratado.

Se neutraliza el mar Negro, se abre á la marina mercante y se cierra á la marina militar.

El Emperador de Rusia y el Sultán se comprometen á no conservar arsenal alguno militar marítimo en el litoral, y han ajustado, para determinar la fuerza y el número de buques necesarios para la policía del mar Negro, un convenio que forma un segundo anexo.

No podrá haber en dicho mar mas de seis vapores y cuatro buques ligeros.

Los principios establecidos por el congreso de Viena, relativamente á la navegacion de los rios, se aplican al Danubio que será completamente libre.—Una comisión se encargará de arreglar todo lo relativo á esta navegacion.

Cada una de las potencias contratantes mantendrá buques ligeros en las bocas del Danubio.

El emperador de Rusia consiente en la rectificacion de la Bessarabia.

Los principados de Moldavia y de Valaquia continuarán disfrutando, bajo la soberanía de la Puerta, de los privilegios é inmunidades de que están en posesion.—Una comisión especial se encargará de revisar sus estatutos; el acuerdo fiscal se tomará definitivamente en Paris entre las potencias contratantes.

La frontera turco-rusa en Asia queda como está; pero se rectificará si hay motivo para ello, á fin de evitar toda contestacion.

Un tercer anexo del tratado estipula que no se fortificarán las islas de Aland, y que no se creará ni conservará en ellas ningun establecimiento militar ni marítimo.

El derecho marítimo concerniente á los neutrales se arreglará conforme á los principios propuestos por Mr. Walewski.

Paris 29 de abril.

El Monitor anuncia que el príncipe imperial ha sido inscrito como soldado de menor edad, (enfant de troupe) en el primer regimiento de granaderos de la guardia.

Londres, martes á las dos de la mañana.

En la sesion de esta noche ha comunicado el ministerio al parlamento el tratado de paz.

Se ha abierto discusion sobre la caida de Kars.

Consolidados, 92 1/8.

Londres, martes.

La mocion presentada contra el ministerio por M. Whifsidea ha sido apoyada por una gran parte de los conservadores. Se cree que no obstante esto será retirada.

Parece que lord Palmerston ha amenazado con pre-

sentar su dimision si era adoptada dicha mocion.

La paz ha sido solemnemente proclamada en todas las plazas de Londres.

Consolidados, 92 1/4.

Ha llegado á Marsella el *Sinai* procedente de Constantinopla de donde salió el 21.

Las correspondencias traídas por este paquete anuncian que cuatrocientos gefes circasianos, reunidos en Anapa, han firmado una esposicion á Napoleon, á la reina Victoria y al sultán, en la que piden su independencia.

Paris, miércoles, 30 de abril.

El Monitor anuncia que el conde de Orloff ha notificado al emperador el advenimiento al trono del czar Alejandro II.

El diario oficial publica los trece primeros protocolos del Congreso.

En la sesion en que se trató del protocolo 4.º el conde Orloff ha declarado que el czar no abrigaba la intencion de construir en Nicolaieff otros buques sino los precisos para conservar en el mar Negro la fuerza naval convenida entre la Turquía y la Rusia.

Los plenipotenciarios de las potencias aliadas han estimado satisfactoria semejante declaracion.

Sin embargo lord Clarendon ha pedido que se entendiese lo mismo con respecto á Kherson y á los puertos del mar de Azoff. El conde Orloff ha declarado entonces que la Rusia no construirá en las orillas del mar Negro otros buques que aquellos cuya conservacion ha sido estipulada con la Turquía.

Paris, miércoles, 30 de abril.

El conde de Cavour ha sido ayer condecorado por el rey en persona con el collar de la orden suprema de la Anunciata.

Continúan mandándose refuerzos austriacos á Parma. Los ministros han presentado su dimision.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del provincial de Mallorca, D. Lorenzo Schmid.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA Y DE LA PLAZA DE PALMA.

Orden de la Plaza del 3 de mayo de 1856.

Queda nombrado para el servicio de plaza durante el presente mes el primer ayudante médico con destino á la brigada de Artillería D. Francisco Vinader, que vive en la plaza del Mercado, núm. 6, cuarto 3.º de la izquierda.

Lo que se hace saber en la orden de este dia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—El brigadier gobernador interino—Juan Díaz de Morales.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 26 de abril próximo pasado.

Números.	Ps. fs.
167.	1,000
15,093.	200
15,100.	400

No hay billetes de ninguna clase para espenderse. Palma 4 de mayo de 1856.—Jaime Muntaner.